



UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL
UTEN - POPAYÁN
REGISTRO SINDICAL No. 002375 NIT. 900262482-5
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTANDER DE QUILICHAO.



Señor(a)
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: EULOGIO BANGUERO GARCIA.
DEMANDADOS: UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL. UTEN., y la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE.
RADICADO: 2019-00070-00

CARLOS ALBETO FERNÁNDEZ CERON, mayor de edad y vecino de Popayán, identificado tal como aparece al pie de mi firma, representante legal de la UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL "UTEN subdirectiva Popayán" con Nit No. 900.262.482, me permito manifestarle, que mediante el presente escrito, confiero poder especial y suficiente al doctor FRANCISCO ANTONIO BOLAÑOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.540.438, expedida en Popayán, abogado en ejercicio, con la T.P. No. 152.014, del Consejo Superior de la Judicatura, para que SE NOTIFIQUE Y CONTESTE la DEMANDA ORDINARIA LABORAL, propuesta por el señor EULOGIO BANGUERO GARCIA a través de apoderado judicial, Dra. FABIOLA VARELA MUÑOZ, en contra de la Organización Sindical que represento.

Mi apoderado, queda expresamente facultado para Notificarse y contestar la demanda, conciliar, transigir, recibir, interponer recursos, incidentes de nulidad, proponer excepciones, solicitar y aportar pruebas, sustituir, reasumir este poder, y para ejercer todos los actos inherentes a la defensa de nuestros intereses legítimos.

Sírvanse, señor Juez, reconocerle personería adjetiva al doctor Francisco Antonio Bolaños, para los fines aquí indicados.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON
C.C. No. 10.540.438 de Popayán
Correo electrónico: carlos.fernandez@utencolombia.com

Acepto:

FRANCISCO ANTONIO BOLAÑOS
C.C. No 10.540.438. De Popayán
T.P. No 152.014 del C.S. de la J.
Correo electrónico: franciscoabog@hotmail.com

Calle 3 Norte N° 10 A 08 - Barrio Modelo - Popayán
Teléfono: 837 3360 - Celular: 321 765 3611
www.utencolombia.com



Republica de Colombia

PRESENTACION PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO DE
CONTENIDO Y HUELLA

NOTARIA TERCERA DE POPAYÁN

Al despacho de la Notaría Tercera de Popayán compareció

Carlos Alberto Fernandez Canon

Identificado con 10 540 438

Expedida en: Popayan

Y declaro que el contenido del anterior documento es
cierto y que la firma y huella que aquí aparece son las
suyas

FECHA: 16 JUN 2021

Carlos S. Quiñánez

COMPARECIENTE

10 540.730 pop



COMITADO(A) TERCERO(A) ENCARGADO(A)

F. Registrado
SE REALIZA IDENTIFICACION BIOMETRICA
SEGUN RESOLUCION 4467 ARTICULO 3 DE
JUNIO 11 DE 2019 DE LA S.N.R. POR

Doctora.

LEONOR PATRICIA BERMÚDEZ JOAQUI.

Juez Segundo Civil del Circuito de Santander de Quilichao.

E. S. D.

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DTE: EULOGIO BANGUERO GARCIA.

DDOS: UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL. UTEN., y la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE.

RAD: 2019-00070-00

FRANCISCO ANTONIO BOLAÑOS, mayor y vecino de esta ciudad. Identificado tal como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL. UTEN**, conforme al poder a mi otorgado por el señor **CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON**, representante legal de la organización sindical antes mencionada, la cual es demandada dentro del proceso de la referencia, comedidamente solicito a su Despacho que previo el trámite legal correspondiente, proceda Usted a efectuar las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERO Declarar la nulidad de este proceso, a partir del auto INTERLOCUTORIO LABORAL No. 097, calendado 11 de diciembre de 2019, mediante el cual dispuso:

"1.- DESIGNAR curador ad litem para que represente judicialmente en este asunto a las empresa demandadas sobre las cuales no ha sido posible notificarlo personalmente de la demanda (...)"

2. Cumplido lo anterior, **EMPLAZAR** en forma y términos que lo prevé al artículo 108 del CGP., a las empresas demandadas **COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE E.S.P.**, y la **UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS – UTEN-**, lo cual se realizara por UNA SOLA VEZ UN DÍA DOMINGO en el diario de amplia Circulación Nacional (TIEMPO-EL ESPECTADOR), en concordancia con lo establecido en el artículo 29 y 145 del CPL."

SEGUNDO: Como consecuencia de la declaración de nulidad, se proceda a notificar de la demanda en debida forma a mi representada, con el fin de proceder

a su contestación conforme a los derechos legales y constitucionales que le asisten.

TERCERO: El presente incidente de nulidad se funda a través de los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Mediante correo electrónico del 03 de junio de 2021, la Compañía Energética de Occidente, a través de su apoderado judicial, nos informa de una demanda laboral que cursa en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Santander de Quilichao, en la que es demandante el señor EULOGIO BANGUERO GARCIA, y demandados, la COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE SAS ESP, y la UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL UTEN. A su vez, nos corre traslado de la contestación de la demanda por parte de dicha compañía.

SEGUNDO: Al revisar el asunto, encontramos que dicha demanda, no se encuentra dentro de los archivos judiciales de UTEN, ante lo cual, solicitamos al apoderado de la CEO, nos comparta el expediente digital, para de esa forma, saber de qué se trata la mencionada demanda.

TERCERO: Revisado el expediente, se encuentra que, dicha demanda, jamás ha sido notificada en debida forma a UTEN, ya que el demandante, ha pretendido esconder la verdadera dirección de notificaciones del sindicato, aportando una supuesta dirección de la Junta Directiva Nacional, la cual no corresponde a la verdadera, y siendo plenamente conocedor que, el Contrato Sindical suscrito con la Compañía Energética de Occidente, es entre ésta empresa y la UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL, SUB DIRECTIVA POPAYÁN. Subdirectiva que obra con plena autonomía, cuyo representante legal es el Señor CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON, y que tiene las oficinas en la calle 3 norte No. 10 A 08 Barrio Modelo de Popayán. Dirección a la que en muchas ocasiones, el señor Banguero, dirigió varias solicitudes y documentos, entre ellas, una citación para comparecer a una audiencia de conciliación ante el ministerio del trabajo.

Así mismo hallamos que, en varios de los documentos anexos a la demanda, se encuentra claramente la dirección de las oficinas de UTEN Subdirectiva Popayán, como son, los folios 124, 125, 126, 127, 131, 132, y 133, con lo cual se demuestra que el demandante, conocía plenamente la dirección donde debía dirigir cualquier documento o notificación, pues como se reitera, ya en otras ocasiones lo había hecho.

CUARTO: Igualmente hay que señalar, que, el reglamento del contrato colectivo sindical, visible a folios 73 y 74, del cuaderno de la demanda, se expresa que el contrato sindical, es suscrito entre; LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SUBDIRECTIVA POPYANA Y LA COMPAÑÍA ENERGÉTICA

DE OCCIDENTE SAS E.S.P., y en ninguno de sus apartes, se encuentra que, la Junta Nacional, tenga injerencia en dicho contrato.

QUINTO: Ahora bien, en gracia de discusión se puede aceptar que la notificación de la demanda, también pudo haberse hecho a través de la Junta Nacional, pero según las guías y facturas expedidas por la empresa de correos SERVIENTREGA, las cuales se encuentran anexos en el cuaderno de la demanda, se aprecia claramente que, los oficios de citación para notificación personal y por aviso, emitidos por el despacho, nunca fueron recibidos por UTEN nacional, y esto debido a que, la dirección de las oficinas de Bogotá, a la cual se enviaron los oficios, tampoco es la correcta. Pues como destinatario se indicó la "cra 6 # 10-42 OF 510 BOGOTÁ", no correspondiendo esta dirección a la real, ya que como se prueba con la CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL, expedido por el Ministerio del Trabajo, la dirección de correspondencia es DIAGONAL 39 A BIS No 14-58 BOGOTÁ D.C.

SEXTO: Así mismo, se debe observar que, el demandante al despachar los correos, nunca presentó prueba de que la dirección a la que se enviaron los oficios, correspondiera realmente a la oficina de la Junta Directiva Nacional, pues nótese, que en el documento aportado como prueba de entrega del correo, expedido por SERVIENTREGA, aparece un sello que dice "EDIFICIO STELLA PH RECEPCIÓN 19 OCT 2019", no siendo este el lugar de las oficinas de UTEN Nacional como se anotó anteriormente. Tampoco existe prueba siquiera sumaria, que haya cumplido con el emplazamiento, tal como se ordenó en el numeral 2 del AUTO INTERLOCUTORIO LABORAL NO. 097, del 11 de diciembre de 2019.

SEPTIMO: De acuerdo a lo anterior, se tipifica entonces, la causal de nulidad de indebida notificación consagrada en el numeral 8 del artículo 132 del C G del P, la cual debe ser decretada por su Despacho.

DERECHO

Invoco como fundamento de derecho lo preceptuado en los artículos 132 y siguientes del Código General del Proceso, aplicables por mandato del artículo 145 del Código Procesal del Trabajo

PRUEBAS

Solicito se tengan como tales los documentos aportados al proceso, como también las siguientes:

1. Constancia de registro Modificación de la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo de una organización sindical, UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS SUBDIRECTIVA POPYANA, en la que aparece como presidente y representante legal el señor CARLOS ALBERTO

FERNANDEZ. en la que aparece como dirección de correspondencia la CALLE 3 NORTE 10 A -08 BARRIO MODELO POPAYÁN.

2. Constancia de registro Modificación de la Junta Directiva y/o Comité Ejecutivo de una organización sindical, UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS UTEN, en la que aparece como presidente y representante legal el señor CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON, y en la parte inferior del documento, la dirección de correspondencia, DIAGONAL 39 A BIS No 14-58 BOGOTÁ D.C.
3. Copia simple del oficio de fecha 18 de octubre de 2019, mediante la cual LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL del Ministerio del Trabajo, CERTIFICA la inscripción y vigencia de la organización sindical UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA NACIONAL Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS UTEN, con domicilio en Bogotá, como también de la SUBDIRECTIVA POPAYÁN, ante la Dirección territorial Cauca.

ANEXOS

Me permito anexar poder a mí favor y copia de esta solicitud para archivo del juzgado.

PROCESO Y COMPETENCIA

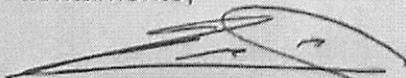
A la presente solicitud debe dársele el trámite señalado en los artículo 132 y siguientes del Código general del Proceso.

Es Usted competente para resolver esta solicitud por estar conociendo del proceso principal.

NOTIFICACIONES

1. Mi poderdante en la CALLE 3 NORTE 10 A -08 BARRIO MODELO POPAYÁN.
2. La parte actora en la dirección indicada en la demanda.
3. Al suscrito en la calle 7 A No. 13-21 Barrio Valencia de Popayán. Correo electrónico franciscoabog@hotmail.com

Atentamente,



FRANCISCO ANTONIO BOLAÑOS
C.C. No. 10.540.438 de Popayán
T.P. No.152.014 del C.S de la J.

18 OCT. 2019

CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL		CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL																																																									
PROCESO INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL MINTRABAJO Código: MC-PD-04-03 Versión: 1.0 Fecha: Abril 27 de 2015 Página: 1 de 1		Dirección Territorial o Inspección de Trabajo DIRECCION TERRITORIAL BOGOTÁ Departamento BOGOTÁ, D.C. Nombre Inspector de Trabajo MAYIDA ABUSHAWISH FACUY Municipio BOGOTÁ, D.C. Número Registro JD - 392 Fecha Registro: 27/08/2019 Hora 08:19 A.M.																																																									
I. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA MODIFICACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Seleccione el estamento de la organización sindical que sufre modificación: Directiva Nacional Seleccione alcance de la modificación: Total Fecha Acta Asamblea de nombramiento: 20/08/2019																																																											
II. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE ESTÁ REGISTRANDO EL CAMBIO																																																											
NÚMERO DE REGISTRO	002375	FECHA REGISTRO	28/07/2008																																																								
CLASIFICACIÓN	Industria o Rama de actividad económica	NOMBRE	UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL "UTEN"																																																								
SIGLA	UTEN	DEPARTAMENTO	BOGOTÁ, D.C.																																																								
		MUNICIPIO	BOGOTÁ, D.C.																																																								
			BOGOTÁ, D.C.																																																								
III. MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES</th> <th>APELLIDOS</th> <th>TIPO DOCUMENTO</th> <th>NÚMERO DOCUMENTO</th> <th>TELÉFONO</th> <th>E-MAIL</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CARLOS ALBERTO</td> <td>FERNANDEZ CERON</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>10.540.730</td> <td>3117199055</td> <td>carlos.fernandez@utencolombia.com</td> <td>PRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>JORGE EUSEBIO</td> <td>ASTURLO SOLIS</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>4.673.142</td> <td>312549366</td> <td>jorge.asturlo@utencolombia.com</td> <td>VICEPRESIDENTE</td> </tr> <tr> <td>JORGE ENRIQUE</td> <td>RODRIGUEZ USACHE</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>10.547.772</td> <td>311719361</td> <td>jorge.rodriguez@utencolombia.com</td> <td>SECRETARIO GENERAL</td> </tr> <tr> <td>HUGO</td> <td>SANCHEZ BLANCO</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>13.847.206</td> <td>3222014793</td> <td>hucanbla7@hotmail.com</td> <td>TESORERO</td> </tr> <tr> <td>JORGE IVAN</td> <td>RUBIO CUENCA</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>12.970.668</td> <td>321398722</td> <td>jorge.rubio@utencolombia.com</td> <td>FISCAL</td> </tr> </tbody> </table>				NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO	CARLOS ALBERTO	FERNANDEZ CERON	CC= cédula de ciudad	10.540.730	3117199055	carlos.fernandez@utencolombia.com	PRESIDENTE	JORGE EUSEBIO	ASTURLO SOLIS	CC= cédula de ciudad	4.673.142	312549366	jorge.asturlo@utencolombia.com	VICEPRESIDENTE	JORGE ENRIQUE	RODRIGUEZ USACHE	CC= cédula de ciudad	10.547.772	311719361	jorge.rodriguez@utencolombia.com	SECRETARIO GENERAL	HUGO	SANCHEZ BLANCO	CC= cédula de ciudad	13.847.206	3222014793	hucanbla7@hotmail.com	TESORERO	JORGE IVAN	RUBIO CUENCA	CC= cédula de ciudad	12.970.668	321398722	jorge.rubio@utencolombia.com	FISCAL														
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO																																																					
CARLOS ALBERTO	FERNANDEZ CERON	CC= cédula de ciudad	10.540.730	3117199055	carlos.fernandez@utencolombia.com	PRESIDENTE																																																					
JORGE EUSEBIO	ASTURLO SOLIS	CC= cédula de ciudad	4.673.142	312549366	jorge.asturlo@utencolombia.com	VICEPRESIDENTE																																																					
JORGE ENRIQUE	RODRIGUEZ USACHE	CC= cédula de ciudad	10.547.772	311719361	jorge.rodriguez@utencolombia.com	SECRETARIO GENERAL																																																					
HUGO	SANCHEZ BLANCO	CC= cédula de ciudad	13.847.206	3222014793	hucanbla7@hotmail.com	TESORERO																																																					
JORGE IVAN	RUBIO CUENCA	CC= cédula de ciudad	12.970.668	321398722	jorge.rubio@utencolombia.com	FISCAL																																																					
IV. MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO (Tabla por Anexos 2 y 3)																																																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES</th> <th>APELLIDOS</th> <th>TIPO DOCUMENTO</th> <th>NÚMERO DOCUMENTO</th> <th>TELÉFONO</th> <th>E-MAIL</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ROGER</td> <td>AMIA AHUAMARI</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>15.889.782</td> <td>312342323</td> <td>rodradador@utencolombia.com</td> <td>SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN</td> </tr> <tr> <td>PERO ANTONIO</td> <td>SEMANT PROBOEZ</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>10.538.489</td> <td>320888570</td> <td>pedro.semante@utencolombia.com</td> <td>SECRETARIA DE DERECHO HUMANOS</td> </tr> <tr> <td>JORGE LUIS</td> <td>FUERER MORI</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>6.555.537</td> <td>3142982083</td> <td>jorge.fuerer2017@gmail.com</td> <td>SECRETARIA DE INVESTIGACION PERISA Y PUBLICACIONES</td> </tr> <tr> <td>MONICA</td> <td>FERNANDEZ MUÑOZ</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>34.533.301</td> <td>320888583</td> <td>monica.fernandez@utencolombia.com</td> <td>SECRETARIA DE PLANEACION</td> </tr> <tr> <td>HELMER</td> <td>MUÑOZ MUÑOZ</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>10.590.290</td> <td>320888571</td> <td>helmer.munoz@utencolombia.com</td> <td>SECRETARIA DE REGISTRO Y SALUD EN EL TRABAJO</td> </tr> <tr> <td>DIEGO FERNANDO</td> <td>MUÑOZ MARTINEZ</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>76.308.934</td> <td>320888575</td> <td>diego.munoz@utencolombia.com</td> <td>SECRETARIA DE EDUCACION, FORMACION Y CAPACITACION</td> </tr> <tr> <td>ORLANDO</td> <td>GARCIA GUZMAN</td> <td>CC= cédula de ciudad</td> <td>10.480.581</td> <td>320888576</td> <td>orlando.garcia@utencolombia.com</td> <td>SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA</td> </tr> </tbody> </table>				NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO	ROGER	AMIA AHUAMARI	CC= cédula de ciudad	15.889.782	312342323	rodradador@utencolombia.com	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN	PERO ANTONIO	SEMANT PROBOEZ	CC= cédula de ciudad	10.538.489	320888570	pedro.semante@utencolombia.com	SECRETARIA DE DERECHO HUMANOS	JORGE LUIS	FUERER MORI	CC= cédula de ciudad	6.555.537	3142982083	jorge.fuerer2017@gmail.com	SECRETARIA DE INVESTIGACION PERISA Y PUBLICACIONES	MONICA	FERNANDEZ MUÑOZ	CC= cédula de ciudad	34.533.301	320888583	monica.fernandez@utencolombia.com	SECRETARIA DE PLANEACION	HELMER	MUÑOZ MUÑOZ	CC= cédula de ciudad	10.590.290	320888571	helmer.munoz@utencolombia.com	SECRETARIA DE REGISTRO Y SALUD EN EL TRABAJO	DIEGO FERNANDO	MUÑOZ MARTINEZ	CC= cédula de ciudad	76.308.934	320888575	diego.munoz@utencolombia.com	SECRETARIA DE EDUCACION, FORMACION Y CAPACITACION	ORLANDO	GARCIA GUZMAN	CC= cédula de ciudad	10.480.581	320888576	orlando.garcia@utencolombia.com	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO																																																					
ROGER	AMIA AHUAMARI	CC= cédula de ciudad	15.889.782	312342323	rodradador@utencolombia.com	SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN																																																					
PERO ANTONIO	SEMANT PROBOEZ	CC= cédula de ciudad	10.538.489	320888570	pedro.semante@utencolombia.com	SECRETARIA DE DERECHO HUMANOS																																																					
JORGE LUIS	FUERER MORI	CC= cédula de ciudad	6.555.537	3142982083	jorge.fuerer2017@gmail.com	SECRETARIA DE INVESTIGACION PERISA Y PUBLICACIONES																																																					
MONICA	FERNANDEZ MUÑOZ	CC= cédula de ciudad	34.533.301	320888583	monica.fernandez@utencolombia.com	SECRETARIA DE PLANEACION																																																					
HELMER	MUÑOZ MUÑOZ	CC= cédula de ciudad	10.590.290	320888571	helmer.munoz@utencolombia.com	SECRETARIA DE REGISTRO Y SALUD EN EL TRABAJO																																																					
DIEGO FERNANDO	MUÑOZ MARTINEZ	CC= cédula de ciudad	76.308.934	320888575	diego.munoz@utencolombia.com	SECRETARIA DE EDUCACION, FORMACION Y CAPACITACION																																																					
ORLANDO	GARCIA GUZMAN	CC= cédula de ciudad	10.480.581	320888576	orlando.garcia@utencolombia.com	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA																																																					
V. INFORMACIÓN DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO NOMBRES: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON IDENTIFICACION: CC= cédula de ciudad DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: CIUDADANÍA NÚMERO: 10.540.730 DE POPAVAN TELÉFONO: 3117199055 CARGO: PRESIDENTE																																																											

DOCUMENTO	VI. ANEXOS	
	ANEXA	No. FOLIOS
Solicitud de depósito del cambio de Junta Directiva, suscrita por el Presidente o Secretario del Sindicato, dirigida al Inspector de Trabajo del domicilio de la organización Sindical de la Subdirectiva o Comité Seccional.	SI	1
Parte pertinente del acta de elección suscrita por el Secretario General de la Organización Sindical o por quien haya actuado como secretario en la respectiva asamblea (2 folios) Con Fecha 20 de AGOSTO de 2019	SI	5
Listado debidamente firmado por los asistentes a la misma. 20 de AGOSTO de 2019	SI	2
Nómina de los directivos, con indicación de sus nombres y apellidos, documento de identidad, y cargos que les fueron asignados.	SI	1

VII. OBSERVACIONES

- EL ACTA CORRESPONDE A LA REUNIÓN ORDINARIA O EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL "UTEN", LA CUAL SE REALIZÓ CON MOTIVO DE MODIFICACION DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL DÍA 20 de AGOSTO de 2019.
- EL DEPOSITANTE MANIFIESTA VERBALMENTE CORREO ELECTRONICO Y NUMERO TELEFONICO, DIRECCION DE CORRESPONDENCIA.
- EL DEPOSITANTE MANIFIESTA QUE QUIENES HACEN PARTE DE LA MENCIONADA JUNTA NO OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS O DE REPRESENTACIÓN EN OTROS SINDICATOS. (RES. 810 DE 2014 DEL MINTRABAJO).
- SE DEJA CONSTANCIA QUE SE MODIFICA EL FORMATO EN LA CANTIDAD DE CARGOS SUPLENTE, PUES TIENE 7 SUPLENTE.
- SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMISION DE RECLAMOS ESTA COMPUESTA POR MERCEDES SEVILLANO CUERO CC. 41.055.680 Y ANGELA ADRIANA OROZCO CC.34.545.401, SEGÚN EL DOCUMENTO DE NOMINA
- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DEPOSITANTE NOTIFICARA PERSONALMENTE A LAS EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANIZACIONES CON LAS CUALES TENGAN RELACION O VINCULO Y ASI MISMO A LAS PARTES INTERESADAS DEL PRESENTE DEPOSITO: CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA-CEDELCA, VATIA SA
- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL DEPOSITANTE HACE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS UN TOTAL DE (9) FOLIOS.
- AL DEPOSITANTE SE LE NOTIFICA PERSONALMENTE DEL PRESENTE DEPOSITO.

Lo anterior dando cumplimiento al artículos 371 y 388 del Código Sustantivo del Trabajo, y acatando lo ordenado en las sentencias C-485 y C-695/08, proferidas por la Corte Constitucional.

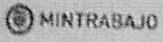
Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.

MAYDA ABUSHAWISH FACUY
MAYDA ABUSHAWISH FACUY
Inspector de Trabajo de GACT

Carlos A. Fernandez Cerón
CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON
DEPOSITANTE



18 OCT. 2019

	PROCESO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL		<small>Código: IVC-PD-01-F-02</small>	
	CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL		<small>Version: 3.0</small>	
			<small>Fecha: Julio 27 de 2015</small>	
			<small>Página: 1 de 1</small>	

CONSTANCIA DE DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL					
Dirección Territorial o Inspección de Trabajo	DIRECCION TERRITORIAL CAUCA		Departamento	CAUCA	
Nombre Inspector de Trabajo	ANA MIREYA ESCOBAR T.		Municipio	POPAYÁN	
Número Registro	15-665	Fecha Registro:	15/03/2017	Hora	07:18 a.m.

I. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA MODIFICACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA			
Seleccione el estatuto de la organización sindical que sufre modificación:		Subdirectiva	
Seleccione alcance de la modificación:	Parcial	Fecha Acta Asamblea de nombramiento	11/03/2017

II. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE ESTÁ REGISTRANDO EL CAMBIO					
NÚMERO DE REGISTRO	2375	FECHA REGISTRO	28/07/2008	GRADO	Primer Grado
CLASIFICACIÓN	Industria o Rama de actividad	NOMBRE	UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		
SIGLA	UTEN	DEPARTAMENTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN

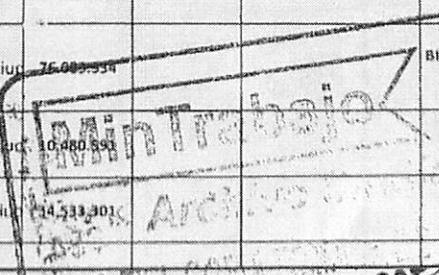
III. MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL

PRINCIPAL						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO
CARLOS ALBERTO	FERNANDEZ CERON	CC= cédula de ciudad	10.540.730	3117193055	carlos.fernandez@utencolombia.com	PRESIDENTE
ELMER	MUÑOZ MUÑOZ	CC= cédula de ciudad	10.590.290			SECRETARIO GENERAL
RODRIGO ANTONIO	OROZCO RUIZ	CC= cédula de ciudad	10.527.468			FISCAL
BLANCA LUCIA	ENRIQUEZ BELALCAZAR	CC= cédula de ciudad	34.534.244			DIRECTOR DEPTO FINANZAS
JORGE EUSEBIO	ASTUDILLO SOLIS	CC= cédula de ciudad	4.673.142			DIRECTOR DEPTO GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL

SUPLENTE						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO
JORGE ENRIQUE	RODRIGUEZ USECHE	CC= cédula de ciudad	10.547.772			DIRECTOR DEPTO PRENSA Y COMUNICACIONES
FEDRO ANTONIO	ZEMANATE ORDOÑEZ	CC= cédula de ciudad	10.538.469			DIRECTOR DEPTO MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA
DIEGO FERNANDO	MUÑOZ MARTINEZ	CC= cédula de ciudad	75.009.934			DIRECTOR DEPTO BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO
ORLANDO	GARCIA GUZMAN	CC= cédula de ciudad	10.480.599			DIRECTOR DEPTO DERECHOS HUMANOS
MONICA	FERNANDEZ MUÑOZ	CC= cédula de ciudad	14.533.301			DIRECTOR DEPTO SEGURIDAD Y OCUPACIONAL

IV. MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO (Aplica para Sindicatos grado 2 y 3)

PRINCIPAL						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO



 18 OCT. 2019

18 OCT. 2019

SUPLENTE						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO

V. INFORMACIÓN DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO						
NOMBRES	CARLOS ALBERTO					
APELLIDOS	FERNANDEZ CERON					
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CC= cédula de ciudad	NÚMERO	10.540.730	TELÉFONO	3117193055	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		CALLE 3 NORTE 10A-08 BARRIO MODELO POPAYAN				
CORREO ELECTRÓNICO	carlos.fernandez@utencolombia.com			CARGO	PRESIDENTE	

VI. ANEXOS		
DOCUMENTO	ANEXA	No. FOLIOS
Solicitud de depósito del cambio de Junta Directiva, suscrita por el Presidente o Secretario del Sindicato, dirigida al Inspector de Trabajo del domicilio de la organización Sindical de la Subdirectiva o Comité Seccional	SI	1
Parte pertinente del acta de elección suscrita por el Secretario General de la Organización Sindical o por quien haya actuado como secretario en la respectiva asamblea.	SI	2
Listado debidamente firmado por los asistentes a la misma.	SI	28
Nómina de los directivos, con indicación de sus nombres y apellidos, documento de	SI	2

VII. OBSERVACIONES

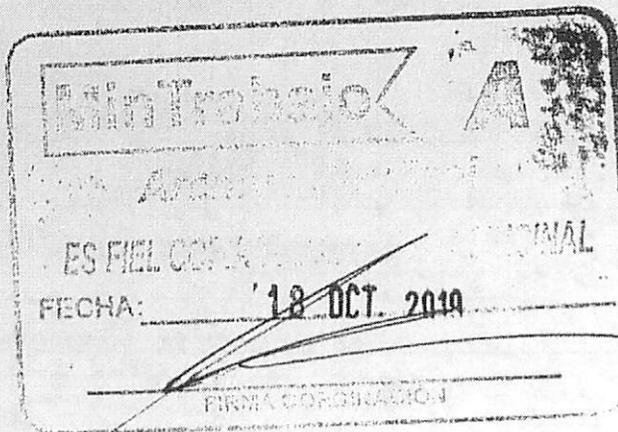
COMISION DE RECLAMOS: VICTOR URIEL DAZA. Cédula: 10.537.337. SE COMUNICA DOCTOR VICTOR LIBARDO RAMIREZ FAJARDO. GERENTE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL CAUCA. EDIFICIO NEGRET. CUARTO PISO. POPAPAYAN. ING. OMAR SERRANO RUEDA, GERENTE COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE. EDIFICIO CESAR NEGRET. TERCER PISO POPAYAN. DOCTOR LUIS FERNANDO SANDOVAL. GERENTE VATIA S.A.E.S.P. AVENIDA 6N NUMERO 47N-32 CALI VALLE. DOCTOR ANDRES OSPINA. GERENTE INTERVENTORIA DEPI.

Lo anterior dando cumplimiento al artículos 371 y 388 del Código Sustantivo del Trabajo, y acatando lo ordenado en las sentencias C-465 y C-695/08, proferidas por la Corte Constitucional.

Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.

ANA MIREYA ESCOBAR T.
Inspectora de Trabajo

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON
DEPOSITANTE



18 OCT. 2019



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bogotá, D.C.

Señor:

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON

C.C. 10.540.730

Email: fernandez@utencolombia.com

Popayán - Cauca

Respetado señor:

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos del Archivo Sindical, aparece inscrita y **VIGENTE** la Organización Sindical denominada **UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACIONAL "UTEN"**, de **PRIMER GRADO** y de **INDUSTRIA**, con Personería Jurídica o Depósito número **002375** del **28 de Julio de 2008**, con domicilio en **BOGOTÁ, D.C.**, departamento de **BOGOTÁ, D.C.**.

Que, la última junta **DIRECTIVA NACIONAL** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** a las **8:13 a.m.** Mediante "**CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL**" número de registro **JD-392** del **27 de agosto del 2019** proferida por **MAYIDA ABUSHAWISH FACUY** Inspector de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL BOGOTÁ**.

En la cual registra los siguientes integrantes de la junta directiva:

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON en calidad de **Presidente**

Que, la última junta **SUBDIRECTIVA POPAYAN** de la citada organización sindical que se encuentra en el expediente, es la **DEPOSITADA** a las **7:18 a.m.** Mediante "**CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL**" número de registro **15-665** del **15 de marzo del 2017** proferida por **ANA MIREYA ESCOBAR T.** Inspector de Trabajo de la **DIRECCION TERRITORIAL CAUCA**.

En la cual registra los siguientes integrantes de la junta directiva:

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ CERON en calidad de **Presidente**

Se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de octubre del 2019.

YOLANDA ANGARITA GUACANEME

Elaboró: Andrés T.
Revisó y Aprobó: Y. Angarita

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



CamScanner 06-17-2021 11.46.pdf

francisco bolaños <franciscoabog@hotmail.com>

Jue 17/06/2021 11:55 AM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Cauca - Santander De Quilichao <j02cctosquil@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (5 MB)

CamScanner 06-17-2021 11.46.pdf;

Buenos días. En mi calidad de apoderado de la Union de Trabajadores de la Industria Energetica Nacional, subdirectiva Popayan, me permito presentar incidente de nulidad, dentro del proceso ordinario laboral de Eulogio Banguero, contra Uten y la CEO. Radicado No. 2019-00070-00

Get [Outlook para Android](#)